

# A PRISIÓN POR MATAR CANTINERA

**E**l Tribunal Penal de Liberia condenó mediante un proceso abreviado a un hombre de apellido Quirós a 12 años de prisión por el homicidio de una mujer apellidada Rodríguez y 2 meses más por el delito de accionamiento de arma. La víctima, de 34 años, falleció la madrugada del 17 de noviembre del 2013, tras recibir un balazo cuando se encontraba dentro de su negocio, un bar ubicado en Liberia. El sentenciado protagonizó una riña dentro del local y luego regresó con un arma y empezó a soltar balas a lo loco, impactando a la mujer. Rodríguez fue detenido tiempo después del homicidio en una casa de la zona que al parecer se dedicaba a cuidar.